

REDACCION

ADMINISTRACION

Calle S. Juan, 46.— Teléfono 564
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3 » »
Número suelto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

LA CREU DE LA MISSIÓ

Crida als joves de Tarragona

Companys:

Després de l'any Sant 1925, que tant ha fet vibrar l'ànima de tota la cristiandat, l'any nou 1926 se'n presenta amb perspectives especialment consoladores i memorables per la ciutat de Tarragona.

L'anunci que acaba de publicar-se de la Santa Missió que tindrà lloc durant la pròxima Quaresma a la nostra estimada ciutat, ens fa prometre actes i jornades que constituïxin una manifestació grandiosa i ferma de la nostra Fe i un copió enriquiment de les virtuts individuals i col·lectives de tarragonins, puix que mai com ara es un postulat universalment reconegut el de l'enllaç íntim i inseparable de les conviccions religioses amb el noble sentit de la ciutadania.

La tradició tarragonina es eminentment cristiana. No ens cal, com en altres pobles, esforçar perquè la gent reconegui el regnat social de Jesucrist, perquè de moltes centúries ençà que la Creu s'ergueix triomfal al cim del nostre Capitoli.

Però cal que nosaltres reafirmem públicament la Fe dels avançats i ens fem dignes de la tradició tarragonina donant una prova externa, indubitable de que es encara una cosa viva, més flamejant que mai.

A nosaltres, els joves, la Junta de la Missió ens ha confiat l'organització i execució d'un gran acte d'homenatge a Jesucrist en el símbol de la Creu.

Per a realitzar-ho hem pensat plantar una Creu monumental que, el ens sembla que pugui restar com un testimoni perenne de l'actual vigoria de la pietat de la joventut de Tarragona.

na, i com un record de la Missió, sigui una amantent i filial resposta a la veu del Sant Pare Pius XI en l'Encíclica «Quas Primas» que acaba de promulgar en la clausura de l'any jubilar.

Serà un magnífic Crucifix de ferro, segons imatge projectada pel gran artista català Joan Llimona, i la dreçarem a dalt de la muntanya de la Mare de Deu de la Salut, prop la dolça Verge de l'ermita que passen arran per saludar-la els vols d'orenetes i estornells; allà dalt, ben alta, perquè amb els braços extesos beneeixi el mar i el camp, i la ciutat dels vius i la ciutat dels morts.

Temps a venir, pel camí de la muntanya de la Salut hi hauran les capelles de les estacions d'un Viacrucis que no tenim encara, per oprobí nostre en els voltants de la ciutat: la Creu que nosaltres alçarem serà el primer pas de l'obra desitjada, i donarà la norma de la magnificència que haurà de revestir en conjunt.

Joves de Tarragona, veniu a ajudar-nos que la comanda se'ns ha fet a tots per igual, i no hi ha d'haver ningú que sigui menys tarragoní ni menys cristià que l'altre. Porteu iniciatives, recolliu cabals, feu venir els vostres amics a col·laborar en la preparació de la solemnitat del dia 28 de Febrer.

Suara els nens han celebrat a la muntanya de la Salut la festa de l'Arbre. Aquesta Quaresma els joves també la celebrarem plantant-hi l'Arbre per gràcia del qual es vingut el goig a tot el món.

Joan Solé Granell, Eudald Melendres, Benigne Dalmau, Joan Comas, Josep Rovira Colom, Josep Altamira, Antoni Viver, Jaume Fuster.

Intereses ciudadanos

Policia sanitaria

Al comentar días pasados las deficiencias que se notaban en prestar los debidos auxilios a los pobres y necesitados de esta ciudad, dijimos que su causa no debía atribuirse en manera alguna a la falta de caridad en los cristianos tarraconenses, que dan muy altos y honrosos ejemplos de ella.

¿Cómo son posibles, entónces aquellos lamentables casos de abandono y muerte miseriosa de los pobres? Aparte la falta de casa-albergue para los mendigos transeúntes, cuya construcción urgíamos en otro artículo, hemos de confesar que nuestra policía urbana es muy deficiente en el sentido sanitario y a ella hay que atribuir en gran parte los casos ocurridos y otros que indudablemente se seguirán si no se opera una notable reacción por parte no solo de las autoridades, si que también de los ciudadanos todos.

Decimos esto porque realmente a todos toca aportar nuestro granito de arena, siquiera sea en el sentido de formar un ambiente más favorable al funcionamiento de las instituciones benéficas.

Es muy común entre las clases menesterosas la aprensión que tienen de ingresar en un Hospital o Asilo, no teniendo por fundamento otra cosa que la ignorancia de la esmerada solicitud y extremado cuidado con que allí se atiende a sus males o necesidades, encontrando además alivios y consuelos espirituales, mil veces más

aptos que cualesquiera otros para tranquilizarles en sus penas y tribulaciones. Sin embargo, decimos, son muchos los pobres que sin esperanzas de salir de su indigencia en las horas supremas de la vida, prefieren sucumbir en medio de la más aterradora miseria, en sus casas o en simples chozas.

He aquí donde se ofrece ocasión a la actividad ciudadana para evitar la continuación de tales casos desgraciados: hacer ver a estos miserables, cuando se hallen en tales condiciones de infortunio, su lamentable error y, en caso de resistencia, denunciarlo a las autoridades, que tienen derecho y deber de evitar los atentados a la vida o suicidios, como realmente lo son en dichas circunstancias.

Pero además precisa que las repetidas autoridades pongan de su parte toda la actividad y circunspección que el caso requiere. No solamente han de limitarse a acoger las denuncias y luego poner el adecuado remedio, sino que deben ejercer una constante vigilancia para la repetición de estos casos.

Hacia muchos días que el anciano muerto de hambre y frío en el Paseo de San Antonio moraba en la misma choza donde se le encontró yerto y sin vida; choza que fué destruida al día siguiente de aquel triste suceso. ¿Por qué había de permitirse semejante espectáculo a las puertas mismas de la ciudad?

—El otro caso del esposo muerto y la esposa semimuerta en su propio domicilio, en aquellas tristes circunstancias ya narradas, acusa igualmente

te una falta muy grande de policía sanitaria por lo que se refiere a las viviendas.

Estos días precisamente hemos leído como en otras ciudades se está llevando a cabo una inspección preliminar para formar el padrón sanitario de viviendas, a fin de evitar los inconvenientes que trae consigo la carencia de medidas higiénicas en los núcleos ciudadanos de rápido aumento de población, donde a veces viven hacinadas muchas personas, o quizá familias, en una sola vivienda, cosa que debería evitarse a toda costa. Asimismo nos enteramos como en otras ciudades se publica todos los meses la estadística de los servicios prestados por los institutos de Higiene municipal, figurando en ella inspecciones por distintos conceptos, reinspecciones, desinfecciones de ropas y viviendas, cremaciones, etc.

¿Por qué no podría hacerse otro tanto en nuestra capital, para mayor garantía y estímulo del cumplimiento de las ordenanzas sanitarias?

JUAN TARRAGONA

Asamblea de Diputaciones

Conclusiones aprobadas

Madrid.— En la Asamblea de Diputaciones se han aprobado las conclusiones que han de ser entregadas al Gobierno y que son, en resumen:

Hacienda provincial. — La asamblea de las Diputaciones entiende que constituyen riqueza de las provincias susceptible de gravamen con arreglo al apartado B) del artículo 222 del vigente Estatuto provincial, los saltos de agua en sus diversas aplicaciones, las minas, aprovechamientos forestales, aguas minerales, almadras sobre la utilidad que obtengan representadas por un término medio de un quinquenio y todos los elementos de utilidad que como los anteriores, la sal y otros, pueden comprenderse en el concepto de «riqueza radiante».

Que el Estado dicte reglas que simplifiquen el procedimiento para el impuesto sobre terrenos incultos, y que se faculte a las corporaciones provinciales para hacer una revisión a base de los datos que sea factible obtener de los organismos correspondientes.

La Asamblea, con perfecta unanimidad, expresa el agrado especial con que vería que el Gobierno atiende las peticiones de las Islas Canarias sobre arbitros insulares.

Cédulas personales. — Que se haga presente al Gobierno que el ingreso de cédulas personales se considera de capital importancia para la vida económica de las corporaciones, no obstante las dificultades y obstáculos con que en el presente año tropieza la implantación del servicio.

Será obligación inexcusable de los Ayuntamientos la formación del padrón y cobranza del impuesto de cédulas personales.

Caso de que se negasen a efectuar el servicio o no lo hiciesen en la forma debida en los plazos reglamentarios, lo harán las Diputaciones por sí, siendo entonces de cuenta de las Corporaciones municipales los gastos que se originen.

En todo caso, quedan las Diputaciones en libertad absoluta para valerse del órgano y medios que estimen más conveniente a sus intereses.

Las autoridades funcionarios, jefes de dependencias y centros, directores de Compañías y Sociedades y los particulares remitirán a las Diputaciones, si ejercen la función recaudatoria, o a las Alcaldías, en otro caso, relaciones juradas del personal a sus órdenes y haberes anuales que disfrute y se verán obligados también a facilitar cuantos datos y antecedentes se estimen necesarios.

Dentro de las operaciones todas de administración y cobranza de este impuesto de cédulas personales, las Diputaciones tendrán libertad para practicarlo en el tiempo que estimen conveniente durante el ejercicio eco-

nómico, dando cuenta al ministro de la Gobernación de lo que realicen.

La Asamblea estima que procede recabar autorización para rebajar el importe de la Cédula especial a que hace referencia el apartado H) del artículo 226 del Estatuto provincial y que se le autorice para revisar la tarifa tercera, elevando la base de imposición de la clase novena en adelante. Asimismo, cree procedente exponer a la Superioridad la conveniencia de ir sustituyendo paulatinamente las actuales cédulas por documentos de identidad que lleven la fotografía del interesado, documento que tendrá cuatro años de duración y que irá provisto de unos cajetines para el pago del impuesto en los años sucesivos.

Presupuestos y cuentas. — Que se conceda a las Diputaciones provinciales la aplicación de las facultades concedidas a los Ayuntamientos para aprobar definitivamente sus presupuestos cuando no haya reclamación.

Solicitar del ministerio de Hacienda que se modifique el artículo 9.º de la Real orden de 21 de julio último en el sentido de que mensualmente y en la forma que trimestralmente se hace para los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, se libre la cantidad suficiente para el abono por nómina a la capital y poblaciones de veinte mil habitantes, con la justificación de aplicación del presupuesto.

Que al remitirse los presupuestos municipales al delegado de Hacienda, éste, además de dar vista al interventor del Estado, dé vista por analogía al interventor de la Diputación respectiva.

Que se exponga al Comité central de la Caja de fondos provinciales la conveniencia de hacer con mayor celeridad la distribución de los ingresos que correspondan a las Diputaciones en concepto de Derechos reales y sello provincial.

Solicitar del Estado que suspenda en el actual ejercicio el reintegro de la cantidad que adelantó a las Diputaciones por el retraso en percibirse los recursos que autoriza el Estado en aquellas Corporaciones que justificadamente lo soliciten y por el plazo que se considere prudencial. Este retraso es por los conceptos de aportación municipal, timbre, Derechos Reales y cinco por ciento sobre la contribución rústica.

Que se grave a las Diputaciones de los servicios de bagajes, aumento gradual a los maestros, Tribunal Contencioso Administrativo, Censo electoral, Consejos provinciales de Fomento, Sección de presupuestos municipales y otros semejantes que son extraños a los fines provinciales.

Que las cuentas provinciales de cada ejercicio sean aprobadas definitivamente en igual forma que las de los Ayuntamientos, cuando no haga reclamación.

Otros artículos se dedican a solicitar reglas para el procedimiento económico administrativo, liquidación de créditos y de débitos.

Aportación municipal y arriendo de las contribuciones. — Se estima de suma importancia que para la Hacienda provincial que se autorice la modificación de cuotas de la aportación municipal, mediante revisiones por quinquenios, o sea, modificando la base de aplicación de los porcentajes establecidos por el Estatuto provincial.

Que las facultades reconocidas a las Diputaciones para asumir la función recaudatoria en las contribuciones del Estado sean mantenidas en los propios términos que las que resultan del artículo 112 del Estatuto provincial.

De la Administración. — Que la facultad reconocida a los Ayuntamientos de una provincia por el artículo 6.º del Estatuto provincial para modificar el régimen de la Diputación, se entienda en el sentido de que los Municipios que hayan de acordarla han de hallarse al corriente del pago de la aportación municipal, de los recargos y de las demás atenciones

provinciales y, en todo caso, solicitar el trámite de referendium de los habitantes de la provincia con los efectos del artículo 225 del Estatuto municipal.

Que se reconozca la facultad de las Diputaciones para estudiar, proyectar y proponer su régimen peculiar orgánico, sometiendo la aprobación del mismo a los Municipios de la provincia.

Beneficencia. — Que por el Estado se determine con toda precisión las funciones benéficas que correspondan a los Municipios, cuáles a las Diputaciones y cuáles al Estado, para evitar falsas interpretaciones.

Que en las grandes poblaciones, como Madrid y Barcelona, así como también en aquellas otras que por circunstancias especiales tengan una gran población flotante, el Estado subvencione a las Diputaciones respectivas y con destino exclusivo a las atenciones de la beneficencia hospitalaria con cantidades proporcionales a los servicios que presten.

Considerando que los establecimientos provinciales benéfico-sanitarios no pueden ser emplazados en cualquier lugar, que se les dé facultades a las Diputaciones para expropiar inmuebles con destino a ser emplazados en ellos los referidos establecimientos.

Que sea el Comité Central de Fondos provinciales el que tenga a su cargo el abono recíproco entre todas las Diputaciones de las indemnizaciones relacionadas con este asunto, y que dicho Comité central sea árbitro para dirimir las diferencias que se susciten entre las distintas Corporaciones provinciales.

Sanidad. — Que el Estado confíe a los inspectores provinciales de Sanidad los cargos de directores de los Institutos provinciales de Higiene. Las Diputaciones escogerán libremente los directores para los Institutos provinciales de Higiene y demás personas afectas a los mismos entre aquellos a quienes un tribunal integrado por personas de la mayor competencia haya declarado aptos con arreglo a las pruebas de capacidad determinadas por la Dirección de Sanidad.

Para declarar exentos de contribuir con el uno por ciento a las atenciones del Instituto provincial de Higiene a aquellos Municipios que lo soliciten, será preciso que la Institución municipal sanitaria cumpla los fines que le están encomendados.

Caminos vecinales. — Pedir al Estado que autorice a las Diputaciones provinciales que lo soliciten la emisión de un empréstito con la garantía de la subvención que el mismo concede, a fin de realizar el plan de caminos vecinales más rápidamente.

Que autorice el Estado los expedientes de traspaso de carreteras provinciales o interprovinciales que hayan sido solicitados o se soliciten por las Diputaciones.

Que siendo insuficientes en este año económico las cantidades destinadas a la observación y construcción de caminos vecinales, el Gobierno conceda facultades a las Diputaciones para hacer transferencias de uno a otro concepto.

Pedir que el 10 por 100 del aprovechamiento de los montes públicos que el Estado percibe lo ceda a las Diputaciones, para que éstas lo inviertan en el siguiente año económico en la repoblación de los montes de la provincia.

Especial Sanitaria. — La sub-brigada sanitaria del Campo de Gibraltar dependerá directamente de la Diputación provincial de Cádiz.

De todo un poco

EL BURRO TERMINARÁ A LA UNA.

Así titula un periódico la siguiente noticia:

El gobernador civil de Barcelona ha manifestado a los periodistas que ha dado órdenes para que desde el lunes próximo los establecimientos autorizados para jugar al burro habrán

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central: Apodaca, 24
(EDIFICIO PROPIO)
Teléfonos 40 y 515

CAJA AUXILIAR
BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla S. Juan, 27 Telf. 159

Agencias en Arbós, Morell, Torredembarra y Vilaseca

**Negociamos los cupones
vencimiento 1.º febrero próximo**

(cuyo líquido nos sea conocido)

Compra-venta de valores—Negociación de cupones y títulos
amortizados—Depósito de valores—Cambio de moneda—Heques
Giros y transferencias telegráficas—Cartas de crédito

**Cuentas corrientes a la vista con abono de intereses
a razón del dos y medio % anual.**

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Libretas a la vista con 8 días de preaviso.....	3 %
" a seis meses plazo.....	4 %
" a un año plazo.....	4 1/2 %

Cámara acorazada

con compartimientos de alquiler para la guarda de valores,
joyas, documentos, etc., desde 25 pesetas anuales.

Horas de Caja en la Central: de 10 a 13 y de 16 a 17

Inscrito en la Comisaria Regia de la Banca Privada

de cerrar sus puertas a la uno de la madrugada.

Sería mejor que el «burro» terminara de una vez.

1.043 DOCUMENTOS REGISTRADOS EN LA SOCIEDAD DE NACIONES.

Durante el año 1925 la Secretaría general de la Sociedad de las Naciones ha registrado, conforme al artículo 18 del pacto, 248 tratados, acuerdos y arreglos internacionales.

El total de actas internacionales recibidas para su registro desde el funcionamiento de la Sociedad de las Naciones se eleva a 1.043.

¿Por qué no se publican los resultados también?

FALTA UN CENTIMO DE FRANCO.

«Le Journal des Debats» cuenta el episodio siguiente: Los empleados de las recaudaciones de Hacienda han recibido la siguiente comunicación: «Se ruega al señor empleado tenga la bondad de enviar una nota detallada de los pagos efectuados durante el año 1911 a la Tesorería general. Totalizar por meses y hacer el total general. No fijarse más que en los céntimos, excluyendo las unidades, porque el error es de 0,01 francos.»

Como hay que suponer que una petición semejante se ha enviado a todas las oficinas, júzguese lo que es tener a todos los empleados de recaudaciones sumando, porque se ha extraviado un céntimo a la Tesorería general.

Sigan por este camino los vecinos y llegarán a feliz término.

KLADROFRER

Filarmonía de Tarragona

Esta prestigiosa Sociedad, anuncia para mañana, lunes, día 25, su cuarto Concierto del presente curso, el cual ha de tener lugar en el Centro de Acción Popular Católica y hora de las diez de la noche; y al que hemos sido atentamente invitados.

El mismo, está confiado al notable Trío de Bruselas, agrupación de la que tenemos las mejores referencias, reputándose en el mundo musical como el mejor Trío que hay actualmente en Bélgica.

Felicitemos a «Filarmonía» por la buena elección en los artistas que contrata, proporcionándonos así tan selectas veladas.

PROGRAMA

I

- Apassionato.
- Vivo ma non troppo.
- Lento, con sentimiento.
- Vivace.

II

- Romanza en «fá», Beethoven.
Preludio y allegro, Pugnani-Kreisler.
Violín y piano.

Mujeres españolas, Joaquín Torina.

- 1) La Madrileña clásica.
- 2) La Andaluza sentimental.
- 3) La Morena coqueta.

Piano.

Rapsodia, E. Goossens.
Cello y piano.

III

Trío en «la», Ravel.
Moderatto-Pantoum.
Pasacalle-Final.

BOLETIN OFICIAL

22 de Enero de 1926

Circular de este Gobierno interesado de los señores jueces el envío de los boletines demográficos.

Real orden dando reglas para las recepciones que tuvieron lugar ayer con motivo de la fiesta onomástica del Rey.

Lista de individuos de Ayuntamiento y de propietarios con voto compromisario de los pueblos de Masroig, Vilabella, Creixell, Corbera, Caseras, y Cunit.

Relación de las condiciones que deben regular la elección de vocales natos de las comisiones de evaluación de Vilavert.

El Santo de S. M. el Rey

En el salón de actos del Ayuntamiento tuvo lugar ayer, a las doce, la recepción en Corte, con motivo del Santo de S. M. el Rey.

Poco antes de la hora indicada situóse en la plaza de la Fuente y frente a las Casas Consistoriales un piquete del regimiento de Luchana con bandera y música.

La banda del regimiento de Almansa ocupó el vestíbulo.

A las doce menos cuarto empezaron a llegar las comisiones, las cuales pasaron a ocupar la retonda y salones de la Diputación.

Sobre el estrado del salón de sesiones situáronse los generales don Maximiliano Soler Losada, Gobernador civil, y el Gobernador militar, acompañados de sus ayudantes y el Delegado gubernativo señor Landa. Acto continuo empezó el desfile por el siguiente orden, conforme a las instrucciones de la Real orden de 21 del actual.

Al llegar Su Eminencia a las Casas Consistoriales, la banda militar tocó la Marcha Real, y le recibieron en el vestíbulo el delegado gubernativo señor Landa, el alcalde señor Segura con una comisión de concejales, que le acompañaron hasta el estrado del salón consistorial, donde fué recibido por la presidencia, ante la cual profirió palabras de afectuoso saludo y cordial felicitación para Su Majestad el Rey, Alfonso XIII, con motivo de su fiesta onomástica haciendo votos por la salud del Rey y su augusta familia, así como por la prosperidad de la Patria.

A su salida le acompañaron hasta del salón los generales de la presidencia, y hasta el vestíbulo la misma comisión de antes, rindiéndole las tropas los honores de ordenanza.

En el desfile figuraron por la Audiencia provincial los señores magistrados Domenech, Altés, Lecea, Seireix, Campillo y Olivé.

Por el Instituto, los catedráticos señores Serrano, Martí y Rdo. Tarragó.

Por la Diputación los diputados señores Fofarull, Foguet, Punyed y empleados y personal de la Casa de Beneficencia.

Ayuntamiento y algunos empleados del mismo.

Por el Cabildo Catedral, el Deán M. Iltre. Dñi Sensada y M. Ilustre doctor Felú.

Clero parroquial.
Por la Comisión de Monumentos y Museo provincial, los Sres. Ixart, doctor Serres y Barragán.

Grandes Cruces: Excmo. don José Prats.

Jefe de primera instancia, municipal y algunos empleados de ambos Juzgados.

Por el Tribunal para Niños: excelentísimo señor marqués de Muller, Panadés y doña Laura Miret.

Por el Colegio de Procuradores: señores Martí y Brú.

Seminario Conciliar: el director del mismo Rdo. Cambra, los profesores doctores Palaui y Farré y una nutridísima representación de seminaristas.

Seguían a éstos una representación de los Padres Jesuitas y otra de Capuchinos y Carmelitas.

Altos funcionarios y empleados del Gobierno civil, Policía y Seguridad. Delegación de Hacienda: señores Laguardia y Cortillas.

Cuerpo de Estadística: señor Francés y personal.

Por la Cámara de la Propiedad, el señor Soliano.

Jefe y personal de Administración de Aduanas.

Los ingenieros señores Tulles y Cueva en representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los cuales se unieron los empleados y obreros de la fábrica de Tabacos.

Por el Banco Comercial, el señor Mezquida.

Junta de Protección a la Infancia. Representación de los Prácticos del Puerto.

Director de Sanidad del Puerto. Jefe y comisión de Telégrafos.

Segundo Administrador y oficiales de Correos.

El vicepresidente de la Asociación de la Prensa, señor Peñarubia.

Comité provincial de la Cruz Roja. Inspectores de primera Enseñanza: señores Grau, Herrera y Luna.

Por el Fiel Contraste, señor March. Sección de primera Enseñanza, los señores Roca, Pastells, Fuentes, Vellilla y Tejero.

Por la Normal de Maestras: señoritas Freixa, Alonso, Pérez y Castellá.

Por la de Maestros: el director señor Loperena y los maestros nacionales de Saavedra.

El secretario del Consejo provincial de Fomento.

Inspector provincial de Higiene pecuaria, señor Martí.

Por Obras del Puerto, señor Membrillera.

Jefe de Obras públicas e ingeniero señor Monares.

Jefe del Servicio Agronómico. Maestros y maestras nacionales.

Jefe y personal de la Estación de ferrocarriles del Norte.

Inspector del Trabajo, señor Altamira.

Cuerpo del Somatén armado. Comandante de Marina.

Coroneles de ambos regimientos y varios jefes y oficiales del Ejército y Guardia civil.

Algunos de los asistentes ostentaba la Medalla del homenaje.

Cerca de la una de la tarde se dió por terminado, retirándose las tropas.

DE SOCIEDAD

Numerosa y selecta concurrencia asistió ayer a los solemnes funerales que se celebraron en la parroquia iglesia de San Francisco en sufragio del alma de doña Eufemia de Llegat Rach, viuda de don Antonio Socas, con lo cual se patentizaron las innumerables amistades que en su vida supo granjearse.

Reiteramos a su apenada familia el testimonio de nuestro pésame, asociándonos a sus oraciones.

Un gran número de fieles tributaron un piadoso recuerdo a los esposos doña Encarnación Bertrán y don Miguel Netto, asistiendo a la solemne misa que en sufragio de sus al-

mas se celebró ayer en la iglesia del Pío Hospital.

Ha fallecido en Raurell doña Manuela Santiveri de Piniés, viuda de Cluet y madre de la maestra del mismo pueblo doña Ramona Cluet. Su esposo don Ramón había ejercido muchos años el cargo de maestro en esta capital, en donde dicha familia cuenta con numerosas amistades.

Descansen en paz y rueguen por su alma nuestros lectores.

Ha fallecido en Reus, a la edad de 40 años el maestro nacional de Pallaresos, don José Serres (q. e. p. d.), habiendo concurrido a su entierro una representación del Ayuntamiento del vecino pueblo. En sufragio de su alma celebróse ayer un solemne oficio por el Rdo. Cura párroco don Salvador Escarré, al cual asistió el Ayuntamiento en pleno, los niños de la Escuela y numerosos vecinos quienes demostraron su condolencia por la irreparable pérdida de su maestro.

Dios haya acogido en su seno el alma del difunto, quien fué convenientemente asistido con los auxilios espirituales.

ECCLESIASTICAS

De Barcelona salieron para Roma las Rgas. Madre Reparadora de Religiosas de María Reparadora y las superiores de sus Casas de Barcelona, San Gervasio y Valencia, para tomar parte en el Capítulo del Instituto que en la Ciudad Eterna ha de celebrarse a primeros del próximo febrero.

Las fiestas del centenario de los votos de la fundadora del Instituto de las Carmelitas de la Caridad (Escorial), M. Joaquina Vedruna y de Mas, tendrán lugar en Vich a fines del próximo febrero con toda solemnidad y en su casa-madre. A las mismas han prometido su asistencia los Rdmos. señores administrador apostólico de la diócesis y Patriarca de las Indias, nuestro Emmo. señor Cardenal Arzobispo y el Obispo de Solsona. La reverendísima madre general ha ordenado que con más o menos solemnidad sean celebradas fiestas por el mismo estilo en todas las casas que el Instituto tiene en España, lo mismo que en las de América.

En Roma, el Capítulo de los sacerdotes del Sagrado Corazón ha elegido Superior general al Padre Lorenzo Philippe, ex vicario general del Padre Dehon, último superior de la Congregación.

El Padre Philippe es luxemburgués.

En Tortosa, una comisión de la Hermandad Josefina, compuesta por su director, el canónigo don José Matamoros, y el presidente y vicepresidente de la Junta, señores de Cruells y Montfort, ha estado en el Palacio Episcopal, con el fin de recabar el «placet» del Ilmo. señor Obispo para celebrar este año con especial y extraordinaria solemnidad el novenario y fiesta de San José, con motivo del 50 aniversario de la fundación de la Hermandad por el siervo de Dios don Enrique de Ossó.

Su señoría ilustrísima ha recibido complacido a la comisión, alentándola a realizar sus plausibles propósitos.

En la renovación de cargos de nuestro Cabildo metropolitano, que se hace todos los años en las sesiones capitulares subsiguientes a la fiesta de San Fructuoso, fueron elegidos ayer: Síndicos, M. Iltres. doctores Claverol y Feliu; Consejero de Administración, M. I. doctor Gomá; Administrador de Rentas, M. I. doctor Viñas Martí; Apuntadores, M. Iltres. doctores Dachs y Vallés; Obreiro, M. I. doctor Ramón Sabaté; Contador, M. I. doctor Cucurull.

MUNICIPALES

Mañana, por la Agencia ejecutiva municipal, se empezarán los embargos a domicilio por débitos de toda clase de arbitrios.

LOCALES

Farmacias de turno para hoy: don Manuel Martínez, Cos del Bou, 2; don Juan Suazo, Rbla. San Juan, 57; don Antonio Rovira, Real, 16.

CASA BATALLA

Rhum quina Crusellas Hermano y C.; botella litro a 7 pesetas, el medio litro a 4,50 y 3,10 el cuarto.

A granel lociones y extractos finísimos, recibidos directamente de las fábricas. Rhum quina a 2,40 litro; Agua de Colonia a 2,60 litro; artículos de afeitar, 15 por 100 descuento.

Géneros de invierno a precios excepcionales. Bufandas y manteletas a mitad de precio. Calcetines desde 0,65 pesetas, y medias talla grande, artículo superior, a 1,35 el par.

Mayor, 24, Tarragona.

El viernes tuvo lugar la Conferencia que dió en la Santísima Trinidad el director de la Obra del Santo Evangelio, M. I. señor doctor Dachs, viéndose muy concurrida, interesando el asunto que desarrolló a la concurrencia.

Comunicó que dicha Obra del Santo Evangelio quedaba unida en esta ciudad a la O. A. de San Pedro Apóstol para la formación de Clero indígena. Obra puesta por S. S. bajo la protección de Santa Teresita del Niño Jesús.

El lunes próximo, fecha de la Conversión de San Pablo, la Obra del Santo Evangelio tendrá misa de comunión con plática que dará el director de la Obra en la Capilla de San Pablo, del Seminario, a las siete y media.

CONSULTORIO MÉDICO

— DEL —
Doctor Folch

Medicina general, estómago, matriz
Asistencia a partos.

Horas de visita: De 10 a 11
y de 4 a 6 tarde. Festivos de 10 a 12

Rambla San Juan, 35, pral.—Telef. 716

Hemos recibido de una persona caritativa 2,50 pesetas para la familia pobre de la calle de Cuiraterías, 8, cuarto piso, y otras 2,50 pesetas para la de Afueras de San Francisco, recomendadas en estas columnas.

Mañana, festividad de San Pablo, se celebrarán misas en la iglesia del Santo Hospital a las seis y media, ocho y diez de la mañana.

REGIONALES

En la relación de nombramientos de notarios hechos como consecuencia del concurso que se anunció en 14 de noviembre último, figura, entre otros, el notario de Montblanch don José Palmes y Simó, que va destinado a Vendrell.

Entre las notarías cuyas vacantes anuncia la «Gaceta», figuran las siguientes: una en Barcelona, Zaragoza, Castellón de la Plana, Plá de Cabra, Montblanch, Sitges, Gará y Caspe.

En la Rambla de Cataluña de Barcelona, unos sujetos que no pudieron ser detenidos, robaron la cartera que contenía 3.600 pesetas en billetes y 12.700 en talones a un cobrador del Banco Central.

La semana próxima saldrá para Francia e Italia el ex ministro don Francisco Cambó.

CASA MALE

Acaba de recibir una selecta y escogida remesa en Camisería que ofrece a sus distinguidos clientes al precio verdad de 5 pesetas, en clases sumamente finas.

Bajada Misericordia, 5

El gobernador de Barcelona dijo a los periodistas, que ha dado órdenes severísimas para que a partir de mañana todas las partidas de juegos autorizados terminen a la una en punto de la madrugada.

Añadió el señor Milans del Bosch que en vista de los informes que tiene sobre el particular, seguramente llegará a la intervención de los importantes beneficios que proporcionan dichas partidas.

En la Alcaldía de Lérida se ha recibido un telegrama del ministro del Trabajo, Industria y Comercio, don Eduardo Aunós, encareciendo se haga presente al alcalde y propietarios de la comarca de Las Garrigas que con el mayor interés, ha gestionado de su compañero el ministro de Fomento la favorable solución del problema de los riegos, de tan vital importancia para aquella provincia.

En Tortosa, debido a la iniciativa de don Conrado Miquel Carreras, oficial del Distrito Forestal de Tarragona-Castellón, la Comunidad de Regantes de las Huertas de Jesús y María (Sindicato Agrícola), celebrará hoy por tercera vez la educativa y patriótica Fiesta del Arbol.

Nos enteramos con gran satisfacción que el señor Miquel se propone crear un verdadero foco sedero en aquella hermosa ribera del Ebro y en la fiesta, que se celebrará hoy, se proseguirá la plantación de moreras con el fin de propagar el cultivo de dicho árbol para la crianza del gusano que produce la seda, entre los agricultores del poblado de Jesús y María.

El jefe provincial jaimista de Barcelona, don Miguel Junyent, ha recibido de don Jaime una carta en la que le agradece las muestras de lealtad patentizadas por las cartas y telegramas que recibió de los jaimistas catalanes con motivo de la fiesta de Reyes.

CASA MALE

Grandes existencias en abrigos y trajes de caballero y niño para la presente temporada, a precios inverosímiles y en las más altas novedades.

Teléfono 316.

Ha sido promovido a la plaza de juez de primera instancia e instrucción del distrito del Hospital de Barcelona, don Jaime de Sojo y Fierlas Vaquedano, y a abogado fiscal de aquella Audiencia, don Ezequiel Cuevas, a juez del distrito del Oeste don Manuel Cañete.

Jubilado, don José María Camos y Baños, presidente de la Sala de la misma Audiencia, y nombrados magistrados don José M.ª de la Torre Ortiz y don Santiago Cardell Torres.

Don Antonio Porta Pallisé, catedrático de Física del Instituto y periodista de Reus, ha obtenido el premio de la Asociación de la Prensa de la vecina ciudad, por ser el autor, a juicio del Jurado, del mejor artículo publicado en la prensa reusense.

Eusebio Múgica

MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 3 a 8 tarde. Domingos, mañana de 9 a 1
Rambla de San Juan, 40, 2.º

Una brigada de obreros arregla los desperfectos que el vendaval del pasado domingo causó a la línea telegráfica de Cambrils.

La Comisión permanente del Ayuntamiento de Valls, ha recordado recabar de la Comisión de Alumbrado, que dé inmediato dictamen a las peticiones de nuevas instalaciones eléctricas en Valls, formuladas en vista de la terminación del contrato de Riegos y Fuerza del Ebro, S. A., actual suministradora del fluido, el año 1927.

Ho ytiene lugar en Villafranca del Panadés la magna Asamblea de Vitivinícola, presidida por el director general de Agricultura, señor Bellando.

Dicho acto, al que se han adherido multitud de Ayuntamientos, Sindicatos, Cooperativas y entidades agrarias del Alto y Bajo Panadés y del Campo de Tarragona, promete revestir grandiosa importancia por la valía de los numerosos elementos que allí se congregarán y por la calidad de las representaciones, esperándose en dicha comarca de las relevantes dotes y de los profundos conocimientos enológicos del señor Bellando que el resultado de las deliberaciones habrán de constituir un éxito lisonjero para conjurar en lo posible la gravísima crisis porque atraviesan las comarcas vinícolas.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas Inyectables - Ortopedia
Calle Mayor, 46 - Teléfono 442
TARRAGONA

Circula con insistencia el rumor de que los vapores Mont-Sant y Mont-Seny, de la matrícula de Tarragona, han sido adquiridos por una importante compañía portuguesa, domiciliada en Lisboa.

También se ha dicho que el vapor Guadamar, de la Naviera del Guadalquivir, iba a ser comprado por la Compañía Transmediterránea.

La Asociación de Contratistas de Obras públicas de Cataluña ha acordado la celebración de un banquete de confraternidad de la clase, al que podrán asistir todos los contratistas de Obras públicas, sean o no socios, con objeto de obtener una conveniente aproximación y que cada cual pueda exponer sus aspiraciones en beneficio de la colectividad y del fomento y desarrollo público.

El escultor Cerveto ha terminado la modelación de la magnífica estatua del benemérito obispo doctor Ros de Medrano, mártir de la caridad, que ha de erigirse en breve en la plaza de Alfonso XIII, sobre suntuoso basamento.

La Cámara de Comercio y Ayuntamiento de Valls, han acudido a la Compañía de Ferrocarriles del Norte en reclamación de que reponga el horario del tren número 381, que sale de Lérida a las 8'26, pues el cambio de hora, que no afecta para nada a la salida, determinada un retraso en Picamoixons, en donde no puede hacerse trasbordo, en perjuicio de los pasajeros que se dirigen a Valls. Es muy lamentable la modificación, que sólo tiende a perjudicar a nuestra localidad, sin razón alguna de interés general.

Hoy, es esperado en Barcelona, de regreso de Madrid, el presidente de aquella Diputación, señor Mila y Camps.

La desesperación de los cosecheros de vino toma cada día caracteres de mayor gravedad. Las cotizaciones son muy bajas, el vino apenas tiene salida y los gastos del cuidado de los viñedos y elaboración no compensan ni de mucho el irrisorio precio a que se cotiza el jugo de las uvas.

Los viticultores esperan con ansiedad el resultado de las conferencias del Consejo Económico Nacional, así como la visita anunciada del Director general de Agricultura señor Vellando, que se propone celebrar un acto de resonancia en Vilafranca del Panadés donde expondrá sus ideas y las soluciones que propone para atajar la crisis actual.

De Sarreal

La villa de Sarreal, en especial el Sindicato de viticultores rebosa de alegría por el fallo favorable habido en la apelación interpuesta por el Sindicato de Viticultores de dicha villa contra la sentencia que en 7 de noviembre de 1924 dictó el juez de primera instancia de Montblanch. Los síndicos de Sarreal, no estando conformes con la administración de la Federación, a la que pertenecían como socios, se dieron de baja, con acta notarial, comprometiéndose pagar lo que fuese legal y denegándose por lo mismo desde entonces a entregar los orujos o s-productos de sus bodegas. La Federación, no reconociendo el derecho de los sindicatos de Sarreal a darse de baja, promovió el pleito y el Juzgado de primera instancia, falló declarando a los Sindicatos de Sarreal separados de la Federación Agrícola de la Conca de Barberá y en consecuencia cesaban en su obligación de aportar los orujos al perder su calidad de socios; pero «les obligaba a contribuir proporcionalmente a la extinción de deudas, obligaciones y cualesquiera cargos que tuviese la Federación en la sección de aprovechamientos».

Los sindicatos no conformándose con esta segunda parte de la sentencia, apelaron a la Audiencia de Barcelona, la cual el día 19 del corriente reconociendo la justicia de las causas alegadas por los Sindicatos de Sarreal ha fallado «revocando y dejando sin efecto la sentencia del juez de primera instancia de Montblanch en la parte que declara que el Sindicato de Sarreal está obligado a contribuir a la extinción de deudas, obligaciones y cualesquiera cargos que tuviese la Federación».

Para exteriorizar la satisfacción que la villa siente y reconocimiento a la brillantísima defensa que de nuestra justa causa hizo el abogado don Pedro Rahola, el próximo domingo será obsequiado con un espléndido lunch. Sarreal, 22 I 926.

El Corresponsal

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos
Vicenta Femenia Puig.

Fallecidos
Alberto Perelló Roch, 22 meses, Gravina, 84.

Matrimonios
Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. Ss. Timoteo, Feliciano, Urbano, Eugenio, Tirso.
SANTOS DE MAÑANA.—La Conversión de San Pablo. Ss. Ananías, Juventino. Donato.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Merced, en su propia iglesia.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las R. Oblatas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Catedral.—Se entra en coro a las nueve. Después del canto de Prima y Tercia. procesión claustral y misa conventual. terminando con el canto de Sexta y Nona.

Trinidad.—Misas rezadas cada media hora desde las seis y media a las ocho y media. En la de siete y media plática doctrinal. A las nueve y media oficio con homilia.

A las tres de la tarde catecismo.

San Juan.—Misas a las 6, 7, 8, 9 y 11.

A las diez menos cuarto oficio parroquial con homilia

A las cinco y media de la tarde Rosario.

San Francisco.—Misas a las 6, 7, 8 y 11. A las nueve y media oficio parroquial con homilia.

A las cinco Rosario y Via-crucis

Colegio de la Presentación.—Misas a las siete y media, y a las diez, ésta con homilia.

A las cinco de la tarde Rosario con Exposición.

Enseñanza.—Misas a las seis y cuarto, siete y ocho

R. de Santo Domingo.—A las siete misa rezada con homilia.

Colegio de H. Teresas de San José.—A las siete misa rezada.

Colegio del Sagrado Corazón, calle de Estanislao Figueras)—Misas a las ocho y a las nueve y media, ésta con homilia.

Nazaréth.—Misa a las doce y media.

San Magín.—Misa a las ocho.

Colegio del Sagrado Corazón (calle de Augusto)—Misa rezada a las ocho y media.

Santa Clara.—Misas a las seis y ocho.

Hospital.—Misas a las seis y media, diez y diez y media.

Colegio de Jesús-María.—Misas a las siete y a las nueve.

Colegio de Santa Teresa de Jesús.—Misa rezada a las siete.

Carmen.—Misas desde las seis y media hasta las ocho y media inclusive. A las nueve y media, misa conventual, y a las diez y media, misa rezada.

A las seis de la tarde, rosario, Sagrado Corazón (S. Agustín).—

Misas desde las cinco y media hasta las siete y media inclusive, en esta última se practicará el ejercicio de los siete domingos de San José.

A las ocho y cuarto, misa y acto general para la Congregación Mariana, y a las nueve y doce, misas rezadas.

Tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., rosario, ejercicios del mes de San José, sermón por el reverendo P. Manuel Forés, S. J., y reserva.

San Miguel.—Cuarto domingo de mes. Función reglamentaria para la Archicofradía Tereciiana. A las 7 y media, misa de comunión general.

Tarde, a las cinco y media, Exposición, Rosario, Trisagio, ejercicio mensual de la Pía-Unión de San Antonio de Padua, reserva y adoración del Niño Jesús.

Cultos para mañana

Seminario.—Capilla de San Pablo.—Misas cada media hora desde las seis y media a las ocho.

La misa de siete y media será de comunión general para los socios de la O.ªra del Santo Evangelio con plática preparatoria por el M. I. D. José Dachs, canónigo.

A las diez misa solemne, cantándose por la Schola del Seminario la «Misa Sm. Nominis Jesu» a cuatro voces mixtas de Mitterer

Por la tarde, a las cinco y media, Rosario cantado, sermón que predicará el Rdo Liedo. Juan Ros. Diácono, terminando con los gozos cantados.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS
Vapores de Hijo de José Vilar Tomás

Plaza de Olózaga, 12, bajos
Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas
El 23 «Cabo La Plata».
Para Barcelona
El 26, «Cabo Ortegal».
Para Cette y Marsella
El 23, «Cabo Carvoeiro».
Para Cette y Génova
El 25, «Cabo Prior».
Para Port-Said y escalas
El 27, vapor «Isla de Panay».

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 23

NOTICIAS DE PALACIO

EL SANTO DEL REY

A las diez de esta mañana, con asistencia del Patriarca de las Indias, se han dicho varias misas en la capilla de Palacio, asistiendo toda la familia real.

Con motivo del santo del Rey lucen colgaduras todos los edificios públicos y banderas nacionales.

LA RECEPCION DE ESTA TARDE.

Con gran solemnidad, a las dos de esta tarde se ha celebrado en Palacio la recepción general con motivo del Santo del Rey.

A la una de la tarde, en la plaza de la Armería formaron las bandas de la guarnición.

A las dos en punto ha recibido el Rey en su despacho al Gobierno y a los jefes de Palacio, y luego acompañados de ellos, pasó a la antecámara donde esperaban la Reina y la familia Real, los Grandes de España y los caballeros del Toisón.

Allí se formó la comitiva que pasó al salón del Trono, comenzando inmediatamente el desfile que se ha efectuado por el orden anunciado.

Entre los generales que han desfilado figuraban don Valeriano Weyler como capitán general del ejército y el señor Fernández de la Puente, como capitán general de la Armada.

Han desfilado infinidad de personalidades y representaciones de Academias, Facultades y asociaciones de carácter oficial.

También ha figurado en el desfile el tenor Fleta.

El ex ministro don Juan de La Cierva ha desfilado en calidad de decano del Colegio de Abogados.

Como dato curioso merece recogerse el de que el marqués de Casa Real desfiló acompañado de un hijo suyo de ocho años, que acaba de jurar el cargo de Maestrante.

En el desfile figuraba toda la nobleza.

EL RAID AEREO A LA ARGENTINA.

LOS AVIADORES EN CANARIAS.

Las Palmas, 23

Definitivamente el comandante Franco, después de cambiar impresiones con sus compañeros de viaje, ha decidido continuar el viaje mañana domingo, efectuando la salida a las siete de la mañana.

Continúan siendo objeto de grandes agasajos el comandante Franco y sus compañeros.

El comandante Franco, hablando con los periodistas les ha confirmado que saldrá de estas islas en la madrugada del día 24 para cubrir la segunda etapa del raid hasta Cabo Verde.

Las estaciones radiotelegráficas de Porto Paraya y Cabo Verde, durante la segunda etapa, harán señales constantemente.

Añadió el comandante Franco que se hallaba satisfecho del funcionamiento de todos los aparatos que lleva el «Plus Ultra».

EXTRANJERO

LOS COMUNISTAS

Munich, 23

La policía ha prohibido una manifestación comunista que debía celebrarse el día 27 del actual.

Han sido recogidos folletos en los cuales el partido comunista hacia propaganda revolucionaria, y que contenía las siguientes palabras: «Abajo el Gobierno.—Viva la República obrera y campesina».

EL CARDENAL MERCIER

Bruselas, 23

El Nuncio de Su Santidad en Bru-

selas ha visitado al cardenal Mercier llevándole un telegrama en el cual el Papa le envía su bendición especial.

La debilidad del ilustre enfermo es extrema y su delgadez es extraordinaria. la ciencia ya no puede nada y los médicos han perdido toda esperanza. El cardenal ha recibido después al príncipe Leopoldo, cuya vista anhela intensamente. Ha sostenido con él un afectuoso coloquio recordando las entrevistas semanales con el heredero de la corona en el palacio episcopal de Malinas.

El cardenal Mercier se ha agravado considerablemente.

En los círculos eclesiásticos reina gran inquietud y los médicos se muestran muy pesimistas. Hace dos días que el ilustre cardenal no ha podido tomar alimento alguno agonizando lentamente.

El cardenal, cuya vida va extinguiéndose dulcemente, se da cuenta de su estado y se esfuerza en animar a las personas que le rodean.

La opinión de los médicos que le asisten es la de que no puede tardar mucho el desenlace que todos temen.

EN UN COLEGIO YANQUI LAS ALUMNAS NO ESTUDIABAN Y COGIAN FRIO

Nueva York, 23

Comunican de Baltimore que las autoridades del Colegio Goucher, donde se educan jovencitas, acaban de prohibir a sus discipulas la instalación de puestos receptores de T. S. H. las señoritas, al parecer, se interesaban mucho más en los conciertos de radiofonía que en sus estudios. Por la noche en el dormitorio descolgaban los auriculares y apesar del frío, se dedicaban a escuchar las transmisiones. La maniobra ha sido descubierta por los médicos del Colegio, que veían con extrañeza el gran número de casos de pulmonías que se desarrollaban entre las colegialas.

VA RESUCITANDO LA FAMILIA DEL ZAR

Londres, 23

La agencia British United Press publica una información de Atenas según la cual circulan rumores en Salónica de que el hijo del Zar Nicolás de Rusia se halla con vida y que actualmente está oculto por unos monjes rusos en el monasterio de San Panteilemon, en la Macedonia.

La agencia añade: Este rumor se probablemente propagado por los monárquicos rusos, pero resulta interesante registrar la persistencia con que se hacen circular noticias asegurando que miembros de la familia real rusa se hallan con vida.

FALLECIMIENTO DEL CARDENAL MERCIER.

Bruselas, 23

El cardenal Mercier entró en gran prostración a la madrugada.

A las dos de la tarde ha entrado en la agonía, muriendo a las tres y dos minutos.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

El Doctor D. Alfonso Arteaga
visita en esta ciudad los lunes, miércoles y viernes no festivos de 12 a 2 y de 3 a 5
Rambla S. Carlos, núm. 11, principal, segunda

PASTA STOLL
Moderno tratamiento de las Enfermedades de la Piel
Herpetismo, Eczemas, Erupciones, etcétera.
Si todavía no ha conseguido usted librarse de su enfermedad, nosotros le ofrecemos la medicina que ha de curarle.
No dude más, use desde hoy mismo la PASTA STOLL y de no darle resultado nosotros le devolveremos su importe.

PRECIO 3'50 pts.
Depósito: Farmacia Delclòs
TARRAGONA

HUÉSPEDES
Se admitirán uno o dos. Trato de familia y a precio reducido, calle Apodaca.
Informes en esta Administración.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor **MANUEL ARNUS**

saldrá de Barcelona el 10 de Enero, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A NEW-YORK CUBA Y MEJICO

El vapor **P. DE SATRUSTEGUI**

saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**

saldrá de Barcelona el 4 de Enero, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con Vpasaje y carga para la Argentina.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor **ALICANTE**

saldrá de Barcelona el 15 de Dicbre. para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS CHINA Y JAPON

Cargará en Tarragona el 27 Enero el vapor

ISLA DE PANAY para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapure, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasak, Kobe, Yokohama.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y puertos del Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Québec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio.

AVISOS IMPORTANTES

Todos los trasbordos se efectúan en Barcelona.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Para más informes dirigirse al señor Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA

Aprobada por R. O. de 13 de julio de 1923
Domiciliada en esta ciudad Rambla de San Juan, 55, bajos

Esta entidad mutualista y local, subroga a los patronos en el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la vigente ley de ACCIDENTES DEL TRABAJO

¡PATRONOS DE TARRAGONA! Asegurad vuestros obreros en la MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA pues así, a emás de fomentar los intereses de nuestra ciudad, ahorraréis el cincuenta por ciento de la prima de seguro.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GENEROS DE PUNTO

VIUDA DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 0

BARCELONA

Cerrado los domingos y días festivos

¡Alerta Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales «Vichy Catalán» llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "RECLAMO,"—CAJA TAMAÑO "GIGANTE," ¡CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ," PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA."

De venta: J Sans, Bajada de Misericordia, 2, -Tarragona

SOMBREROS Y GORRAS

de las mejores marcas del Pais y Extranjero

SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona - Conde de Kius, 28 - Tarragona

H O R A R I O D E T R E N E S

De Tarragona a Barcelona

Correo 1.ª 2.ª 3.ª.—Sale 5:20; llega a San Vicente 5:58, a Barcelona 7:48; por Vilafranca, cambio en San Vicente, llega a Barcelona a las 9:50.

Ligero 2.ª 3.ª.—Sale 6:38; llega a San Vicente 7:09, a Barcelona 8:50; por Vilafranca, cambio en San Vicente, llega a Barcelona a las 10:06.

Mercancias. Sale 8:50; llega a S. Vicente a las 9:52. Cambio en S. Vicente. Llegada a Barcelona: por Vilafranca a las 13:03 y por Villanueva a las 13:25.

Ligero 1.ª 2.ª 3.ª.—Sale 15:46; llega San Vicente 16:23, a Barcelona 19:37; por Villanueva, cambio en San Vicente, llega a Barcelona a las 19:11.

Expreso 1.ª 3.ª.—Sale 16:20; llega a San Vicente 16:48; por Villanueva, llega a Barcelona 18:13.

Mixto 2.ª 3.ª.—Sale 17:40; llega a San Vicente 18:25; cambio, por Vilafranca, llega a Barcelona 21:45, por Villanueva a las 20:44.

Mensajerías 3.ª.—Sale 19:45; llega a San Vicente 20:40; a Barcelona 23:50.

De Barcelona a Tarragona

Correo 1.ª 2.ª 3.ª.—Sale 3:50, por Vilafranca llega a San Vicente 7:22, cambio, a Tarragona 8:15.

Omnibus 2.ª 3.ª sale a las 5:12, llega a San Vicente a las 7:19, cambio, llega a Tarragona a las 8:15.

Expreso 1.ª 3.ª. Sale 8:37; llega a San Vicente 10:00; a Tarragona 10:28. Sólo para en Sitges, Villanueva y San Vicente.

Ligero 2.ª 3.ª.—Sale 8:49; llega a San Vicente 11:18; a Tarragona 12:02.

Correo, 1.ª 2.ª 3.ª, sale a las 9:20, llega a San Vicente a las 11:23, cambio, llega a Tarragona a las 12:02.

Omnibus, 2.ª 3.ª, sale a las 12:31, por Vilafranca, llega a S. Vicente a las 15:06, cambio, llega a Tarragona a las 16:20.

Omnibus 2.ª 3.ª, sale a las 13:05, llega a San Vicente a las 15:07, cambio, llega a Tarragona a las 16:20.

Ligero 2.ª 3.ª.—Sale 18:30; llega a San Vicente 20:03; a Tarragona 20:45.

Correo 1.ª 2.ª 3.ª.—Sale 21:25; llega a Tarragona 23:45.

Tarragona a Valls

Sale 6:38; llega a San Vicente 7:09; sale 7:27 y llega a Valls 8:31

Sale 17:40; llega a San Vicente 18:25; sale 20:08 y llega a Valls 21:17.

De Valls a Tarragona

Sale 6:15; llega a S. Vicente 7:08; sale 7:32 y llega a Tarragona 8:15

Sale 9:39; llega a San Vicente 10:25; sale 11:26 y llega a Tarragona 12:02.

Sale a las 13, a San Vicente a las 15:10 cambio, llega a Tarragona a las 16:20.

Sale 17:44; llega a San Vicente 18:32; sale 20:10 y llega a Tarragona 20:45.

De Barcelona a Reus

Correo-mixto 1.ª 2.ª 3.ª sale a las 3:50 llega a San Vicente a las 7:22, cambio, a Roda a las 7:39, cambio, llega a Reus a las 9:14.

Omnibus, 2.ª 3.ª, sale a las 5:19, llega a San Vicente a las 7:19 y a Roda con el anterior.

Expres 1.ª 3.ª sale a las 8:27, llega a S. Vicente a las 9:37 y a Reus a las 10:27.

Ligero, 2.ª y 3.ª, sale a las 8:07, llega a San Vicente a las 11:18, cambio, y llega a Reus a las 12:52.

Correo, 1.ª 2.ª 3.ª, sale a las 9:20 sin cambio, llega a Reus a las 12:52.

Omnibus, 2.ª 3.ª, sale a las 12:31, llega

a San Vicente a las 15:06, cambio, llega a Reus a las 16:31.

Omnibus, 2.ª 3.ª, sale a las 13:05, sin cambio, llega a Reus a las 16:31.

Mixto, 1.ª 2.ª 3.ª, sale a las 15:25, sin cambio, llega a Reus a las 20:16.

Ligero, 2.ª 3.ª, sale a las 17:28, cambio en Roda, llega a Reus a las 21:11

Ligero, sale a las 18:30, llega a San Vicente a las 21:03, cambio y también en Roda, llegando a Reus a las 21:11.

Expreso de lujo. Butacas y cochescamas. Sale a las 19:47 llega a las 21:45. Sólo para en San Vicente.

De Reus a Barcelona

Omnibus-correo, 2.ª, 3.ª, sale a las 4:50 por Villanueva, llega a Barcelona a las 7:48 y por Vilafranca a las 9:50.

Ligero, 2.ª, 3.ª, sale a las 6, llega a San Vicente a las 7:08, cambio, y a Barcelona a las 8:50.

Expreso lujo. Butacas y cochescamas, sale a las 7:36 por Villanueva, llega a Barcelona a las 9:35 sólo para en San Vicente

Mixto, 1.ª, 2.ª, 3.ª, sale a las 8:37, llega a San Vicente a las 10:08, por Villanueva llega a Barcelona a las 13:25 y por Vilafranca a las 13:02.

Correo 1.ª, 2.ª, 3.ª, sale a las 15:41, sin cambio, por Villanueva, llega a Barcelona a las 19:11.

Mixto 2.ª 3.ª, sale a las 17:05, llega a Roda a las 18:15, cambio, a Barcelona a las 20:44.

Rápido, 1.ª 3.ª, sale a las 21:18, para sólo en San Vicente, llega a Barcelona a las 23:23.

De Picamoixons a Barcelona

Sale 9:15; Valls 9:29; San Vicente

10:25; llega a Barcelona 13:02; por Villanueva llega a las 13:25

Sale a las 12; Valls 12:15; San Vicente 15:10, cambio, llega a Barcelona a las 19:11

Sale 17:28; Valls 17:36; San Vicente 18:32; llega a Barcelona 20:44.

Sale 21:50; Valls 22:04.

De Barcelona a Picamoixons

Sale 5:12; San Vicente 7:19; Valls 8:31; llega a Picamoixons 8:47.

Sale 13:15; San Vicente 15:07; Valls 16:33; llega a Picamoixons 16:54.

Sale 18:30; San Vicente 20:03; Valls 21:17; llega a Picamoixons 21:28.

De Tarragona a Reus

Sale 9:10; llega 9:45; llega a estación de M. Z. A. enlazando con el Expres de Madrid

Sale 12:17, llega 12:53.

De Reus a Tarragona

Sale 8:11; llega 8:41.

Sale a las 12:54; llega 13:27

Sale a las 21:35 llega a las 22. Sale de la estación de M. Z. A. enlazando con el Expres de Barcelona.

De Reus a Mora

Sale 6:35; llega 10:50

Sale 10:31; llega 11:36.

Sale 13:37; llega 15:17.

Sale 17:45; llega 20:00.

Sale 20:41; llega 23:20.

Sale 21:48; llega 22:49.

De Mora a Reus

Sale 6:27; llega 7:33

Sale 5:01; llega 7:57

Sale 7:45; llega 10:09.

sale 13:45; llega 15:31



EL AGUA DEL CARMEN

— DE LOS —

Carmelitas Descalzas DE TARRAGONA

es la única verdadera MARCA REGISTRADA y la única que produce tan maravillosos efectos contra las indisposiciones, mareos, cólicos, etc.

M. NADAL, Mayor, 14 y en todas las buenas farmacias

REVISTA PARROQUIAL

Acción Soci Católica

Dirección y Administración: Plaza del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL.

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no desean que no les envíen recibirla.

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Faltan cocineras y sirvientas. Se ofrecen niñeras. Oficinas: Arnañá, 11. 2.ª, de seis a siete y media de la tarde.

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel juguetes de todas clases.

Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc. Plumas estilográficas, clases superior y económicas.

PRECIOS MODERADOS

Sale 17:10; llega 20:19.

Sale 20:05; llega 21:14.

De Tarragona a Lérida

Sale 7:35; llega 11:22

Sale 12:17; llega 19:20

Sale 16:36; llega 22:03

Sale 19:25; llega 00:22

De Lérida a Tarragona

Sale 5:13; llega 10:30.

Sale 8:26; llega 15:05.

Sale 11:56; llega 21:34

Sale 15:00; llega 18:35

De Tarragona a Tortosa

Sale 12:20; llega 17:15. Lleva 2.ª y 3.ª

Sale 17:35; llega 20:22.

De Tortosa a Tarragona

Sale a las 4:07; llega 6:33.

Sale 6:00; llega 8:54.

Sale 21:01; llega 1:03.

De Tarragona a Valencia

Sale 5:49. 3.ª, llega a Valencia 15:31,

3.ª hasta Castellón y 2.ª y 3.ª a tre Castellón-Valencia.

Sale 8:56, mixto 1.ª 2.ª y 3.ª llega a Valencia a las 19:02

Sale 10:57, expres, llega 17:31. Lleva 2.ª y 3.ª pero la 3.ª es únicamente para Tortosa, Valencia y líneas combinadas

Sale 0:14, correo 1.ª 2.ª y 3.ª llega a Valencia a las 8:30.

De Valencia a Tarragona

Sale 8:04, mixto 1.ª 2.ª y 3.ª, llega 18:58

Sale 9:40 expres, 1.ª y 3.ª; llega 15:59

Sale 21:15, correo 1.ª 2.ª y 3.ª, llega 4:55

Sale 19:54, mercancías. 3.ª; llega a las 6:33.